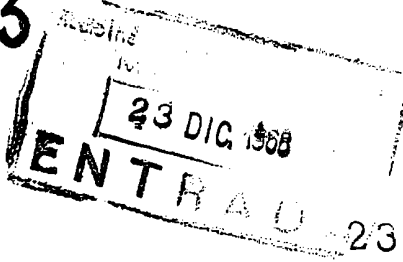


144223



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de TALLERES ULMA, S.C.I. de nacionalidad española, establecida en OÑATE (Guipuzcoa) Barrio Goribar, cuyo Modelo de Utilidad se refiere a:

"TRAVESAÑO DE EMPALME PARA BARRAS VERTICALES
DE ANDAMIOS"

.o.o.o.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se refiere conforme su enunciado indica a un travesaño utilizable para estructuras metálicas; más concretamente y esto a título de nuevo resultado industrial, el actual modelo está destinado a proporcionar un nuevo tipo de travesaño que interviene en función de miembro de empalme para cuerpos tubulares verticales de andamios.

Dicho empalme, está constituido por una pieza tubular que actúa como travesaño. En sus extremos, y de forma solidaria se encuentran sendos casquillos tubulares, dentro de los cuales a su vez se encuentran unas piezas también tubulares, que se encuentran solidamente unidas mediante un tornillo o pasador. Estas piezas tubulares que se encuentran asomando sus dos extremidades a ambos costados del casquillo, sirven para efectuar el empalme con las barras verticales que cons-



tituyen el andamio. Las citadas piezas tubulares tienen una construcción especial, que es la siguiente:

Poseen unas estrias asomando por su parte exterior.

En la figura 4ª se aprecia que son cuatro salientes, pero que pueden ser tres o también más de cuatro, y cuya finalidad es la siguiente: Cuando se introducen las piezas -4- en los alojamientos de los casquillos -2-, el ajuste se hace precisamente mediante estas estrias o salientes en su zona -6-.

La parte de estas estrias que asoma a cada lado, señalada con el -5- sirve de ajuste de los elementos tubulares que han de engarzarse sobre ellos, cuyos elementos tubulares -8-, se ajustan perfectamente sobre las zonas -5-, por ello se consigue ausencia de holguras, una perfecta guía, evita todo movimiento y un perfecto asiento en las superficies de contacto en el apoyo como son la -7-.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia del modelo, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía



de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

10. La figura 1ª es una vista en alzado del travesaño, unido en la parte izquierda con dos pies derechos -8- del bastidor de un andamio.

Precisamente en la parte izquierda se ha practicado una sección a fin de que se vea claramente el empalme. En su parte derecha simplemente se observa el elemento tubular -4-, asomado por sus dos lados.

15. La figura 2ª, es una vista en planta del travesaño. La figura 3ª, es una vista del casquillo de empalme mostrando claramente la disposición de las estrias o salientes de ajuste.

20. La figura 4ª, es una vista en planta de la pieza -4- mostrando en este caso, a modo de ejemplo, los cuatro salientes de contacto.

25. La figura 5ª es una sección por la parte de los nervios o estrias de contacto, a fin de ver en que zonas se efectúa el ajuste.

30. Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que, con el nº -1- se indica el travesaño tubular, siendo -2- los casquillos solidamente unidos en los extremos del travesaño, y -3- el pasador de unión del casquillo de empalme -4-, a los casquillos terminales del travesaño -2-.



El nº -4- señala los citados casquillos o elementos tubulares de empalme con los elementos verticales -8- que forman los pies derechos del andamio. El nº -5- indica la parte que asoma de las estrias de ajuste, sobre las que se ajustan los elementos -8-, por ello, además de un perfecto ajuste, en el momento de desmontar si hubiera dado lugar la oxidación a un agarrotamiento, este desaparece con un simple golpe, puesto que la superficie en contacto es mínima.

El nº -6- señala la estria en la parte de ajuste sobre el casquillo -2-, siendo -7- la superficie de apoyo o contacto de los pies derechos -8- del andamio, y -9- la holgura lateral que queda entre los casquillos -4- y los tubos -8-.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la inmersión y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

Se reitera que el objeto que constituye el actual Modelo será susceptible de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.



NOTA:

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

5. 1ª.- Travesañó de empalme para barras verticales de andamios, que está formado por un cuerpo tubular que interviene en función de travesañó, y que está provisto solidariamente en ambos extremos de sendos casquillos en los que se encuentran adaptados, ajustadamente, sendos manguitos tubulares, cada uno de cuyos extremos sobresale por cada lado de los respectivos casquillos, estando inmovilizados dichos manguitos sobre los casquillos mediante tornillos y/o pasantes.
10. 2ª.- Travesañó de empalme para barras verticales de andamios, que se caracteriza porque los manguitos a que se refiere la reivindicación 1ª, poseen exteriormente unos resaltes alargados, orientados en sentido longitudinal, y extratégicamente distribuidos por la periferia del manguito, cuyos resaltes toman apoyo directo con las paredes interiores del correspondiente casquillo del travesañó.
15. 3ª.- Travesañó de empalme para barras verticales de andamios, caracterizado porque los manguitos con resaltes a que se refieren las notas 1ª y 2ª reciben por sus extremos y mediante enchufe telescópico, a miembros tubulares verticales que intervienen en la armadura como pies derechos, caracterizándose además dichos manguitos por tener prolongadas sus estrías o resaltes en una porción adecuada para que puedan establecer ajuste con las paredes internas de los citados pies derechos.
20. 4ª.- "TRAVESAÑO DE EMPALME PARA BARRAS VERTICALES DE
25. ANDAMIOS".
- 30.



23 D

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de diciembre de 1.968

H. GONZALEZ VACAS
P. P.

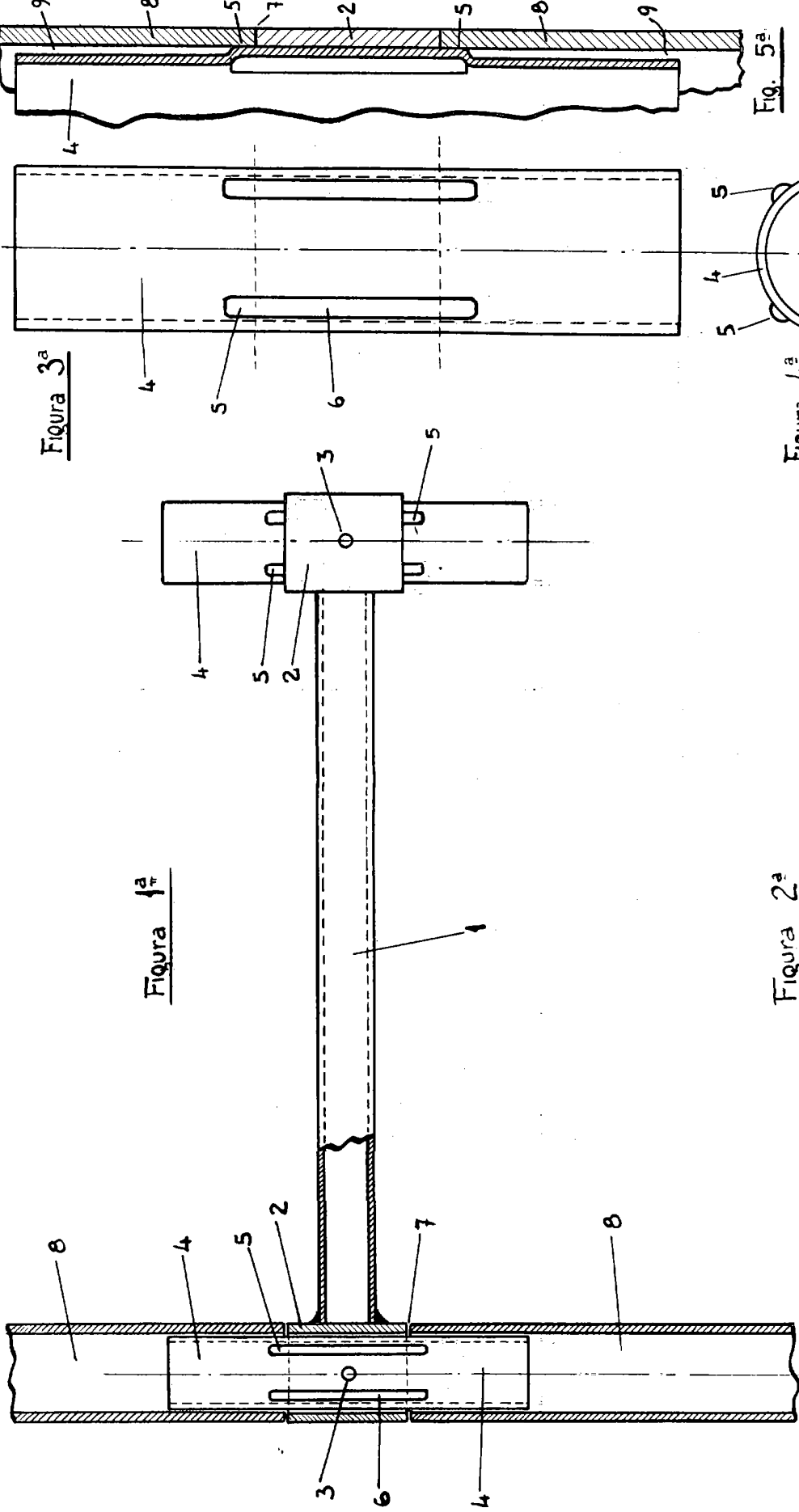


Figura 3ª

Figura 1ª

Fig. 5ª

Figura 4ª

Figura 2ª

MADRID 23 DICIEMBRE 1968

Escala variable